ACTA DE PRORROGA No. 01	
Contrato/Convenio No.	N° 536 del 2024.
Objeto del contrato/convenio	SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES Y EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AJUSTADO AL MARCO NORMATIVO PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IPIALES VIGENCIA 2024.
Contratante	Municipio de Ipiales
Contratista/Entidad	Nombre de la Entidad: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA Nombre abreviado: CDA IPIALES LTDA Tipo de documento: NIT Número de documento: 900220922 Pais: COLOMBIA Ubicación: CO-NAR-52356 - Ipiales Departamento: Nariño Municipio: Ipiales Representante Legal/Persona Natural/Veeduria Ciudadana Nombre y apellido: ALVARO HERNAN LUNA ERAZO Identificación: 13006277 Nacionalidad: COLOMBIANO Correo electrónico de la oficina: cdaipiales@yahoo.es Teléfono de oficina: 7254858 Página web: www.cdaipiales.com
Valor inicial/actual	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000)
Plazo actual	Desde el 31 de julio de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024

Es parte integrante de la presente acta:

1.Oficio de fecha 13/12/2024, por la cual el Supervisor solicita la proroga del contrato en un termino de 4 meses contados a partir de 31 de diciembre del 2024.
2.Oficio de fecha 13/12/2024 por la cual el Supervisor y/o Interventor emite concepto favorable a la solicitud de adición.

Observaciones:

Por lo expuesto, las partes acuerdan:

Primero. PRORROGAR. Contrato, iniciando el 31 de diciembre del 2024 y cuatro meses mas es decir hasta el 30 abril del 2025.

Segunda.- La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Ipiales, el dia 24 de diciembre del 2024.

MUNICIPIO DE IPIALES	CONTRATISTA
Nombre: DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS Cargo: Director del departamento administrativo de contratación de la alcaldía de Ipiales (N)	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR IPIALES LTDA Nit No. : 900.220.922-4 REPRESENTANTE LEGAL: ALVARO HERNAN LUNA ERAZO CEDULA DE CIUDADANIA: 13.006.277 de Ipiales
SUPERVISOR ANYELY KINNETH CERON ANDRADE SUBSECRETARIA DE BIENES Y SERVICIOS	
Revisó: DAVID TARSICIO VILLAMIL ROSAS Cargo DIRECTOR DAC	
Elaboró: Nombre: Henry portilla Cargo: Contratista esp . dac	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Ipiales
Carrera 6 No. 8 - 09 Plaza 20 de Julio - Ipiales - Nariño - Colombia
www.ipiales-narino.gov.co contactenos@ipiales-narino.gov.co
Código Postal 524061 (602) 7250180 - 7734044

1043-13-01-575

Ipiales, 13 de diciembre de 2024.

Hernan.

Alvaro
13-12-24
9:11

Doctor.
DAVID VILLAMIL ROSAS
Departamento Administrativo de Contratación
Ipiales - Nariño

ASUNTO: Solicitud de prórroga del contrato Nro. 536 del 2024".

Cordial saludo de paz,

Por medio de la presente, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, en calidad de supervisor del contrato N° 536 de 2024, cuyo objeto es "el servicio de revisión técnico-mecánica y emisiones contaminantes, y expedición del certificado correspondiente ajustado al marco normativo para los vehículos y motocicletas que conforman el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Ipiales, durante la vigencia 2024", se permite, en el ejercicio de sus facultades, solicitar formalmente la autorización de una prórroga para la ejecución del mencionado contrato.

La necesidad de dicha prórroga radica en la obligación de cumplir con el objeto contractual en su totalidad, dado que el cumplimiento parcial de las actividades afecta el normal desarrollo de las actividades administrativas de la entidad. En este sentido, diversas dependencias han manifestado que es imperioso extender el plazo, ya que, para cumplir con los estándares de calidad exigidos, los vehículos de los funcionarios de la Alcaldía deben presentar condiciones mecánicas mínimas adecuadas para su correcta operación. De esta manera, el contratista podrá certificar a cada vehículo, sin vulnerar los lineamientos normativos establecidos.

Por lo anterior, se solicita formalmente la prórroga del plazo de ejecución del contrato N° 536 de 2024 por un período adicional de cuatro (4) meses, a partir del 31 de diciembre de 2024. Esta extensión permitirá garantizar la completa ejecución de las actividades pendientes y la entrega satisfactoria de los servicios contratados, conforme a los lineamientos previamente establecidos.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud y quedo a disposición para proporcionar cualquier información adicional que se requiera al respecto.

Sin otro particular, se suscribe de usted,

Atentamente,

ANYELY YINNETH CERON ANDRADE
Subsecretaria de Bienes y Servicios.

Proyecto: Edison Ipial – Abogado OPS.